



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
11 de julio de 2022

Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

6 a 9 de septiembre de 2022

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Zambia

Resumen

El documento del programa para Zambia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 41.320.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 148.125.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2023 y 2027.

* E/ICEF/2022/22.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. La población de Zambia es una de las más jóvenes y de mayor crecimiento de todo el mundo; de sus 18 millones de habitantes¹, el 48%² tienen entre 0 y 14 años.

2. Cerca del 60% de los niños viven en familias cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral de la pobreza³, una cifra que asciende hasta el 80,5% en las zonas rurales. A pesar de los avances conseguidos, el país sigue afrontando dificultades para proteger los derechos de los niños y adolescentes y cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los efectos de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19); las conmociones periódicas relacionadas con el clima, como las sequías o inundaciones; las emergencias de salud pública, como los brotes de cólera y polio; y una economía ya de por sí sometida a grandes tensiones han agravado los problemas existentes y han aumentado las privaciones a las que se enfrenta la población, especialmente los grupos más vulnerables. A pesar de las limitaciones del espacio fiscal y la sobrecarga de los sistemas de servicios públicos, la formación de un nuevo Gobierno ha impulsado la puesta en marcha de programas de reformas y el aumento del gasto público en sectores sociales.

3. La tasa de mortalidad materna sigue siendo elevada, a pesar de haberse reducido de 591 muertes por cada 100.000 nacidos en 2007 a 278 muertes en 2018. Si bien es cierto que la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años disminuyó de 75 a 61,7 muertes por cada 1.000 nacidos vivos entre 2014 y 2018, la tasa de mortalidad de recién nacidos aumentó de 24 a 27 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en ese mismo período, lo que refleja la calidad deficiente de la atención, especialmente durante el parto. Aunque se han logrado avances considerables en el control de la epidemia de VIH, la tasa de transmisión maternoinfantil sigue siendo elevada, situándose en un 11%. Apenas el 58% de los niños (de 0 a 14 años) y el 53% de los adolescentes (de 10 a 19 años) que viven con el VIH reciben tratamiento antirretroviral⁴. La pandemia de COVID-19 ha perjudicado gravemente la calidad y la continuidad de los procesos de inmunización sistemática y de los servicios esenciales de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil y adolescente. La distribución de los servicios es desigual, sobre todo a escala comunitaria y en situaciones de emergencias; el uso de los datos para fundamentar la programación es limitado; y las normas sociales y de género dificultan los comportamientos y las prácticas de búsqueda de atención.

4. La crisis de malnutrición en Zambia se manifiesta de tres maneras: desnutrición, deficiencia de micronutrientes y sobrepeso y obesidad. Entre 2013 y 2018, la prevalencia del retraso del crecimiento disminuyó de un 40% a un 34,6%. Sin embargo, este descenso se produjo a un ritmo inferior a la tasa de crecimiento de la población, por lo que el número total de niños afectados aumentó. También persisten las diferencias entre las zonas rurales y urbanas (36% y 32%, respectivamente) y entre niños y niñas (38% y 31%, respectivamente). La lucha contra la emaciación lleva decenios estancada. Apenas el 22% de los niños (de 6 a 23 meses) mantienen una dieta lo suficientemente variada. Las perturbaciones relacionadas con el clima y los efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19 han afectado a la seguridad alimentaria, al abastecimiento y a los servicios nutricionales. Otras dificultades incluyen los problemas por lo que respecta al acceso y el empleo de dietas y cuidados cariñosos y

¹ Por mediana de edad.

² A menos que se especifique lo contrario, los datos presentados proceden del documento del UNICEF “The 2021 Situation Analysis of the Status and Well-Being of Children in Zambia”, publicado en octubre de 2021.

³ En referencia a familias cuyos ingresos se encuentran por debajo del umbral nacional de la pobreza, situado en 214 kwacha zambianos (precios de 2015).

⁴ Estimaciones del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA para 2021.

sensibles adecuados; los servicios limitados de nutrición materna y alimentación infantil; y las prácticas nutricionales inadecuadas, especialmente en entornos humanitarios.

5. Los niños pequeños (de 0 a 6 años) tienen acceso limitado a oportunidades de estimulación y aprendizaje tempranos. Apenas el 35% de los alumnos que acceden al primer curso han recibido aprendizaje en la primera infancia. Para cumplir con la prioridad del Gobierno en materia de cuidado cariñoso y sensible y desarrollo infantil, es preciso elaborar una política multisectorial unificada sobre el desarrollo en la primera infancia y desarrollar capacidades multisectoriales.

6. La falta de acceso a agua, saneamiento e higiene (WASH) puede causar diarrea, una de las principales causas de mortalidad entre los niños (de 0 a 5 años). En Zambia, el 36% de la población carece de acceso a servicios básicos de agua potable. Tan solo el 28% de la población rural tiene acceso a servicios básicos de saneamiento, y apenas el 15% a servicios básicos de higiene, frente al 41% y el 24% de la población urbana, respectivamente. Las zonas periurbanas albergan algunos de los peores servicios de suministro de agua y saneamiento del país. Esta dificultad de acceso a los servicios de WASH afecta especialmente a las mujeres y las niñas –que a menudo son las encargadas de recolectar agua de fuentes remotas–, así como a la gestión de su higiene menstrual. La pandemia de COVID-19 y el cambio climático han puesto de manifiesto la poca preparación del sector ante posibles perturbaciones, por ejemplo en lo relativo a la infraestructura para servicios de WASH, las lagunas de financiación y la falta de un sistema integral de información sobre la gestión en el sector. Las normas sociales siguen obstaculizando la adopción de conductas de higiene y saneamiento.

7. Los adolescentes constituyen una cuarta parte de la población y necesitan políticas y programas más ambiciosos para atender sus necesidades. La tasa de embarazo en la adolescencia se mantiene elevada, en torno al 29%. Alrededor del 14,4% de las niñas adolescentes (de 15 a 19 años) están casadas, en comparación con solo el 1,1% de los niños⁵. Las nuevas infecciones por VIH son cuatro veces mayores entre las niñas adolescentes que entre los niños. Los servicios de salud sexual y reproductiva son inadecuados y no tienen en cuenta las necesidades de los adolescentes. Dadas las elevadas tasas de abandono escolar, especialmente entre las niñas, los adolescentes tienen pocas oportunidades de adquirir competencias para la vida.

8. Zambia ha progresado en la consecución de la educación primaria universal, con una paridad casi total (99 niñas matriculadas por cada 100 niños). Se ha promulgado una nueva política de educación gratuita que engloba a todos los estudiantes hasta la educación secundaria. Sin embargo, siguen existiendo problemas relativos al acceso y la calidad de la educación, especialmente para los niños vulnerables, incluidos los niños con discapacidad. Más de 900.000⁶ niños en edad escolar no están escolarizados, el 65% de los cuales está en edad de cursar la enseñanza secundaria. En el segundo ciclo de secundaria, hay más niños matriculados que niñas. El cierre de las escuelas por la pandemia de COVID-19 ha agravado la crisis educativa ya existente y ha aumentado las desigualdades en la educación y el desarrollo de aptitudes. Durante este periodo, solo el 9% de los niños tuvieron acceso a aprendizaje a distancia. Otro motivo de preocupación son los niveles extremadamente bajos de competencias de lectoescritura y aritmética. El 65% de los alumnos de segundo curso no pueden leer ni una sola palabra. Entre los adolescentes de 15 años, solo el 2% y el 5% alcanza las competencias mínimas en matemáticas y lectura, respectivamente. Otras dificultades incluyen la calidad deficiente de la educación, una pedagogía inadecuada, la

⁵ Encuesta Demográfica y de Salud de Zambia, 2018.

⁶ Sistema de Información sobre la Gestión Educacional, 2020.

escasez de las asignaciones presupuestarias⁷ y la falta de metodologías docentes alternativas y flexibles.

9. La prevalencia de la discapacidad entre los niños (de 2 a 17 años) se sitúa en el 4,4%, y los servicios para ayudarlos presentan carencias significativas. Las mujeres y las niñas con discapacidad corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual y de género o de contraer el VIH. Todos los sectores deben reforzar sus sistemas para eliminar los obstáculos a los que se enfrentan los niños con discapacidad; mejorar los servicios de detección e intervención tempranas; apoyar la educación y la formación profesional, el empleo de dispositivos y tecnología de apoyo, y la prestación de servicios sanitarios y de rehabilitación adecuados, al tiempo que se combate el estigma.

10. En torno al 20,3% de las mujeres y el 10% de los hombres (de 18 a 24 años) han sufrido abusos sexuales antes de cumplir los 18 años. De todos ellos, ninguna mujer y solo el 7,2% de los hombres recibieron atención profesional. Entre las niñas, la tasa de matrimonio infantil disminuyó ligeramente, pasando del 31,4% en 2014 al 29% en 2018. Los desafíos en este ámbito incluyen la falta de métodos para presentar denuncias adaptados a los niños, la calidad deficiente de los mecanismos de rendición de cuentas y la existencia de normas y comportamientos que toleran la violencia y el matrimonio infantil. Solo se registran el 14% de los nacimientos, con contrastes muy marcados entre las zonas urbanas y las rurales. Otros problemas incluyen el carácter punitivo del sistema de justicia de menores y la ausencia de alternativas comunitarias a la detención, especialmente para los niños migrantes.

11. Los retos a los que se enfrentan los niños se ven agravados por la convergencia de las numerosas privaciones que sufren. Alrededor del 40,9% de los niños, el 60% de los cuales proceden de zonas rurales, sufren tres o más privaciones simultáneas. En consonancia con la Política Nacional de Protección Social, el presupuesto de asistencia social ha ido aumentando de forma gradual y, en 2021, el 47% de los niños en situación de pobreza extrema procedían de familias que se habían acogido a un programa de transferencias sociales en efectivo. Sin embargo, hay pocos programas de protección social que estén diseñados específicamente para los niños.

12. El análisis de la situación revela que, donde se dispone de datos al respecto, las desventajas a las que se enfrentan las niñas son significativamente mayores que las de los niños en varios ámbitos. Dicho análisis también revela un desglose inadecuado de datos por género en la planificación y el seguimiento, así como la existencia de normas de género perjudiciales y muy arraigadas.

13. Las conclusiones de la evaluación anterior del programa para el país se confirmaron mediante consultas con partes interesadas y sirvieron de base para desarrollar el programa, incluidas dos cuestiones: a) el valor resultante de aplicar un enfoque integrado a lo largo del ciclo vital del programa para reforzar la colaboración multisectorial y mejorar los resultados, especialmente en el ámbito de la primera infancia y la adolescencia; y b) la necesidad de desarrollar una metodología de aprendizaje más eficaz para respaldar la programación adaptativa, la cual debe basarse en sistemas nacionales de seguimiento y evaluación más sólidos que mejoren la disponibilidad, la fiabilidad y el uso de los datos.

Prioridades y alianzas del programa

14. El programa para el país –que se basa en las conclusiones de la evaluación común para los países de las Naciones Unidas, el informe “2021 Situation Analysis of the Status and Well-Being of Children in Zambia” (Análisis de la situación de 2021

⁷ En 2020, el porcentaje de gasto público destinado a educación era del 12%, muy por debajo de la referencia internacional del 20%.

respecto al estatus y el bienestar de los niños en Zambia) y otros datos– es el resultado de un proceso de consulta en el que han participado el Gobierno, los asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, niños y jóvenes.

15. En apoyo de la Visión 2030 y del octavo plan nacional de desarrollo del Gobierno, el programa para el país contribuye a proporcionar a todos los niños la oportunidad de ejercer sus derechos y alcanzar todo su potencial. Aprovechando su colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas, el UNICEF contribuirá a los cuatro resultados del Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (MCNUDS) para 2023-2027, centrados en la prosperidad, las personas, el planeta y la paz.

16. La teoría del cambio general es que si más niños, adolescentes y mujeres –y especialmente los grupos marginados– acceden a servicios de salud, nutrición y WASH de calidad, equitativos y resistentes; si los niños y adolescentes aprenden y adquieren capacidades; si se protege a los niños y adolescentes de la violencia y se les concede personalidad jurídica; si se aumenta y mejora el presupuesto de los servicios sociales destinados a los niños y adolescentes y se desarrollan políticas y programas sociales y económicos para combatir la pobreza y promover la inclusión; y si se reducen los obstáculos a los que se enfrentan los niños vulnerables, especialmente aquellos con discapacidad o que lidian con problemas relacionados con el género; entonces, más niñas, niños y adolescentes podrán ejercer sus derechos y desarrollar todo su potencial en una sociedad más segura e inclusiva.

17. El UNICEF es una autoridad reconocida en la defensa de los derechos de la infancia y la aplicación de políticas y programas con base empírica. El Fondo colaboró con el Gobierno en la revisión de la legislación relacionada con la infancia para incorporar las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y apoyó la ratificación de los protocolos facultativos. El UNICEF seguirá asistiendo al Gobierno y a sus asociados en la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y otros tratados de derechos humanos con el objetivo de velar por los derechos de los niños y reforzar las capacidades de los garantes de derechos para que estos puedan cumplir sus responsabilidades.

18. Habida cuenta de la interdependencia de sus diferentes componentes, el programa se centrará en las intervenciones integradas y consolidará las sinergias existentes con otros asociados y organismos de las Naciones Unidas; además, los niños constituirán el elemento central de todas sus actividades. A fin de reforzar su enfoque en pro de la equidad, el programa prestará especial atención a las poblaciones y regiones más desfavorecidas y vulnerables a las perturbaciones. El desarrollo de la resiliencia está presente en todas las etapas del programa y contribuye a reforzar el nexo entre la acción humanitaria y la asistencia para el desarrollo. El programa hace especial hincapié en cuestiones de género y discapacidad y en promover el cambio social y conductual.

19. Entre los riesgos que pueden obstaculizar la labor del programa se encuentran las perturbaciones relacionadas con el cambio climático, las emergencias de salud pública y los distintos cambios socioeconómicos que pueden llegar a interrumpir los servicios sociales, además de aumentar la presión sobre los recursos y socavar la inversión en los programas y su ejecución efectiva.

20. En colaboración con sus asociados, el UNICEF utilizará las siguientes estrategias para lograr resultados en beneficio de los niños:

- a) fortalecer los sistemas, desarrollar las capacidades institucionales y fomentar la responsabilidad social;
- b) gestionar los datos, las investigaciones y los conocimientos en aras de una toma de decisiones con base empírica y centrada en la equidad;

- c) llevar a cabo labores de promoción y comunicación para el desarrollo y la planificación de políticas centradas en los niños;
- d) fomentar el cambio de las normas sociales y conductuales, así como la participación comunitaria;
- e) desarrollar programas con perspectiva de género y que tengan en cuenta a las personas con discapacidad;
- f) aplicar medidas innovadoras y llevar a cabo una transformación digital para expandir los servicios;
- g) elaborar programas fundamentados en los riesgos para fortalecer la resiliencia, la continuidad de los servicios y la eficacia de las medidas de preparación y respuesta.

Salud y VIH

21. Este programa apoya la consecución del resultado del MCNUDS relativo a la población, cuyo objetivo es garantizar que las mujeres, los recién nacidos, los niños y los adolescentes –especialmente los que pertenecen a grupos vulnerables– tengan acceso a prácticas de cuidado cariñoso y sensible, suministros básicos y a servicios de salud y relacionados con el VIH. Estos servicios deben ser de calidad, integrales, sensibles al género y la edad y responder a las perturbaciones. Fomentar la participación de la comunidad y el cambio social y conductual será una prioridad transversal.

22. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Sanidad para reforzar la capacidad del sistema sanitario en materia de salud materna y perinatal (incluida la prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH y del VIH pediátrico), la atención neonatal esencial, la salud infantil y la gestión integrada de las enfermedades infantiles. Las intervenciones previstas incluyen institucionalizar la salud comunitaria, reforzar las cadenas de suministro, desarrollar las capacidades del personal sanitario, mejorar el Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria y la disponibilidad de oxígeno médico con fines terapéuticos.

23. El UNICEF ayudará a fortalecer la capacidad del sistema de atención primaria de la salud para gestionar y prestar servicios de vacunación que salvan vidas –incluida la vacuna contra la COVID-19 y otras vacunas nuevas– en entornos humanitarios y de desarrollo. Las intervenciones se centrarán en: estimular la demanda y garantizar un suministro de vacunación de calidad, con servicios integrados de salud materna, neonatal, infantil y adolescente a escala comunitaria e institucional; apoyar la revitalización y optimización de los sistemas de cadena de refrigeración (incluido equipamiento adaptado al cambio climático); crear capacidades con las que responder a los brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación; e integrar plenamente la vacunación en la atención primaria de salud.

24. El UNICEF reforzará la capacidad del Gobierno para desarrollar programas que aborden los problemas de salud de los adolescentes, como los embarazos en la adolescencia, el VIH, el abuso de sustancias y los problemas de salud mental. Estos programas también buscarán mejorar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva adaptados a los adolescentes promoviendo su participación en el diseño de dichos servicios, entre otros medios.

25. Por último, el UNICEF ayudará a desarrollar las capacidades de los sistemas de salud nacionales y subnacionales para prepararse y responder a las emergencias sanitarias; también seguirá prestando servicios de salud esenciales y abordará los nuevos problemas que afectan a la salud pública, como las enfermedades no transmisibles y la salud ambiental.

Nutrición

26. Este programa apoya la consecución del resultado del MCNUDES relativo a la población, cuyo objetivo es garantizar que más niños, adolescentes y mujeres disfruten de una dieta variada y nutritiva, así como de una atención de calidad y de servicios que promuevan una nutrición y un desarrollo óptimos. Abordará todas las formas de malnutrición y aprovechará los sistemas de alimentación, salud, WASH, educación y protección social.

27. Con el objetivo de reducir el retraso del crecimiento y las deficiencias de micronutrientes, el UNICEF ayudará al Gobierno y a sus asociados a crear capacidades para ejecutar programas que promuevan dietas variadas e intervenciones integradas que tengan en cuenta la nutrición; asimismo, contribuirá a impulsar normas sociales y de género que favorezcan prácticas y comportamientos de atención óptimos. El programa promoverá la lactancia materna, la diversidad de la alimentación y las prácticas de alimentación complementaria, así como el cuidado cariñoso y sensible; reforzará la nutrición materna mediante la integración de la nutrición en el marco de prestación de la atención primaria de la salud; incluirá los servicios de nutrición infantil en el paquete de gestión integrada de las enfermedades neonatales e infantiles; reforzará la cadena de suministro y la adquisición de productos nutricionales esenciales; y ayudará al Ministerio de Salud y a la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición a desarrollar políticas, una estrategia nacional para la prevención y el control de las deficiencias de micronutrientes y un marco relativo a la nutrición adolescente para promover una dieta equilibrada y un entorno seguro y saludable para los adolescentes en las escuelas.

28. Para garantizar la detección y el tratamiento tempranos de la emaciación, incluso en contextos humanitarios, el UNICEF reforzará los enfoques de gestión integrada de la desnutrición aguda tanto en los centros de salud como en los sistemas comunitarios. Este proceso incluye una estrategia activa de búsqueda de casos, derivación, seguimiento y asesoramiento, así como programas terapéuticos de atención infantil hospitalaria y ambulatoria. También se distribuirán suministros nutricionales de forma anticipada y se desarrollarán capacidades para mejorar la preparación y la respuesta ante emergencias.

29. El UNICEF colaborará con la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición, los ministerios competentes, la sociedad civil, el mundo académico y otros organismos de las Naciones Unidas con vistas a respaldar el desarrollo de políticas, la generación de pruebas y la financiación de la programación y la coordinación multisectorial de la nutrición para abordar todas las formas de desnutrición entre los niños, los adolescentes y las mujeres.

Servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima

30. Este programa apoya los resultados del MCNUDES relativos a la población y el planeta, cuyo objetivo es garantizar que más niños y comunidades accedan y utilicen servicios de agua, saneamiento e higiene gestionados de forma segura, resistentes al clima, sostenibles, sensibles a las cuestiones de género y equitativos –tanto a escala comunitaria como institucional– incluidas las escuelas, los centros de salud y otros entornos.

31. El UNICEF apoyará el fomento de la capacidad del Gobierno a escala nacional, provincial y local para desarrollar y aplicar políticas de WASH adaptadas a los niños y fortalecer los mecanismos de coordinación, los procesos presupuestarios y los sistemas de seguimiento y gestión de la información. El UNICEF colaborará con el sector privado mediante la recopilación, el análisis y la difusión de información de mercado; también fomentará la participación privada en iniciativas innovadoras relativas al tratamiento del agua del hogar y el lavado de manos.

32. El UNICEF trabajará para mejorar el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene para los niños desfavorecidos, especialmente en las zonas periurbanas. Además, la organización asistirá en la prestación de servicios, la formación en buenas prácticas de lavado de manos y la gestión de la higiene menstrual. El UNICEF trabajará con las comunidades en programas que fomenten el cambio social y conductual, y desarrollará las capacidades de los comités de WASH. El Fondo apoyará las actividades de gestión de desechos y de WASH en los centros de salud, las instalaciones de WASH y los clubes escolares; asimismo, ayudará a las comunidades a diseñar, desarrollar, operar y mantener servicios de WASH con la colaboración de mujeres, niñas adolescentes y personas con discapacidad.

33. Con el fin de fortalecer la capacidad comunitaria e institucional en materia de WASH para anticipar las perturbaciones relacionadas con el cambio climático y responder a estas, el UNICEF asistirá al Gobierno en las siguientes labores: el análisis de los datos climáticos relacionados con los servicios de WASH; la institucionalización de la resiliencia al clima en las actividades existentes; el desarrollo de políticas sobre el cambio climático adaptadas a los niños; la movilización de fondos para combatir el cambio climático; la promoción de la participación de los jóvenes; la realización de evaluaciones del riesgo; y el apoyo a actividades de WASH resistentes al clima. El UNICEF ayudará a la unidad de gestión y mitigación de desastres y al Ministerio de Economía Verde y Medio Ambiente a preparar y responder a las enfermedades relacionadas con la falta de servicios de agua, higiene y saneamiento en situaciones de emergencia.

Aprendizaje de calidad y desarrollo de aptitudes

34. Este programa apoya los resultados del MCNUDES relativos a la prosperidad y la población, cuyo objetivo es garantizar que un mayor número de niños y jóvenes, en particular los más desfavorecidos, obtengan mejores resultados educativos y adquieran habilidades pertinentes para la vida. El programa apoyará el desarrollo de un sistema educativo equitativo, inclusivo y con perspectiva de género.

35. Se reforzarán las capacidades nacionales, subnacionales y comunitarias para prestar servicios de desarrollo y educación en la primera infancia inclusivos y de calidad, ampliar el acceso y estimular la demanda. El Gobierno recibirá ayudas para: elaborar una política nacional multisectorial y un marco de seguimiento para el desarrollo en la primera infancia; expandir el modelo comunitario de prestación de servicios de desarrollo en la primera infancia; desarrollar intervenciones de aprendizaje temprano de mayor calidad, adecuadas al desarrollo y basadas en el juego, incluso para los niños con discapacidad; fomentar las capacidades a escala de los distritos y comunitaria para que se prioricen estos esfuerzos en los planes y presupuestos; y apoyar las prácticas de los cuidadores en materia de atención y educación en la primera infancia mediante enfoques que promuevan el cambio social y conductual.

36. Los esfuerzos se centrarán en reforzar la capacidad del Gobierno para ofrecer una educación primaria inclusiva y de calidad y estimular la demanda de esta, haciendo hincapié en lograr resultados igualitarios en materia de aprendizaje, alfabetización y aritmética. Dichos esfuerzos también buscarán consolidar un sistema de capacitación docente que priorice los métodos pedagógicos centrados en el educando y basados en actividades; crear capacidades en los distritos y las escuelas para garantizar que el aprendizaje se impulse a escala local y sea de mayor calidad; apoyar la reforma del sector educativo mediante la generación de pruebas, la creación de capacidades y los esfuerzos de coordinación; y garantizar la continuidad del aprendizaje.

37. La tercera esfera prioritaria se centrará en fortalecer la capacidad del Gobierno para ofrecer una educación secundaria de calidad e inclusiva, además de programas de desarrollo de aptitudes para los adolescentes, especialmente para las niñas. Estos

esfuerzos contribuyen al objetivo prioritario del Gobierno de dotar a los adolescentes de competencias que los preparen mejor para la vida y el mercado laboral. Las intervenciones permitirán establecer marcos nacionales para el desarrollo de aptitudes y la educación profesional; mejorar las políticas y directrices para la protección de los niños en los entornos escolares; ofrecer un mayor número de oportunidades de aprendizaje alternativo, por ejemplo por medio de soluciones digitales y vías de aprendizaje flexibles, especialmente para los educandos en situación de riesgo y desfavorecidos; y dotar a los adolescentes de capacidades en materia de liderazgo, participación y aptitudes transferibles.

Protección de la infancia

38. Este programa apoya los resultados del MCNUDES relativos a la paz y la población, cuyo objetivo es garantizar que los niños y adolescentes vivan en entornos cada vez más seguros y tengan acceso a mejores servicios de protección infantil. El UNICEF trabajará con sus asociados, las familias y los niños para abordar la violencia contra los niños y el matrimonio infantil, así como para promover el registro oportuno de los nacimientos.

39. El Fondo contribuirá al desarrollo de las capacidades y de los sistemas en todos los sectores para prevenir la violencia, el abuso y el abandono, y para garantizar el registro oportuno de los nacimientos. A tal fin, el UNICEF reforzará las estructuras públicas de protección social en el ámbito comunitario para combatir la violencia, la estigmatización y la exclusión y promover el acceso a servicios de calidad, incluido el registro de los nacimientos; ayudará a derogar las normas sociales y de género perjudiciales; y prevendrá el matrimonio infantil garantizando un mejor acceso a la educación y a los servicios de salud reproductiva. También institucionalizará la gestión comunitaria de casos; fortalecerá el diálogo comunitario; empoderará a las niñas y los niños como agentes de cambio que promuevan una cultura de tolerancia cero con la violencia; y garantizará la protección de la infancia en todos los lugares en los que residan.

40. El UNICEF trabajará con sus asociados para reforzar la capacidad del Gobierno a la hora de ofrecer servicios accesibles y de calidad para los niños afectados por la violencia y otras vulnerabilidades. Este proceso incluirá el fortalecimiento del sistema legal de gestión de casos y protección de los niños para garantizar el acceso a servicios oportunos, coherentes y eficaces, haciendo hincapié en el apoyo psicosocial, las familias de acogida combinadas con los programas de transferencias en efectivo y el acceso a una justicia adaptada a los niños. Las intervenciones también se centrarán en mejorar el registro de los nacimientos y, a tal efecto, buscarán reforzar el sistema nacional integrado de información sobre los registros, fomentar la transformación digital y ampliar la interoperabilidad entre los sistemas de salud y de registro civil.

41. El UNICEF ayudará al Gobierno a reforzar la legislación, las políticas y los marcos normativos, y llevará a cabo labores de promoción con sus asociados para asegurar que se disponga de los recursos nacionales necesarios para garantizar un entorno seguro para los niños, así como el registro de todos los nacimientos en todo el país. Ello incluye: trabajar con el Departamento de Desarrollo Infantil y Servicios Sociales para mejorar la coordinación intersectorial; prestar apoyo técnico para avanzar la legislación relativa al registro de nacimientos; hacer efectivos el proyecto de ley del Código del Niño y las políticas de migración y lucha contra la trata de personas; mejorar los sistemas de gestión de la información administrativa para supervisar la prestación de servicios; y reforzar la profesionalización de los trabajadores sociales cualificados.

Política social

42. Este programa apoya los resultados del MCNUDS relativos a la prosperidad y el planeta, cuyo objetivo es garantizar que más niños y adolescentes tengan acceso a una mayor asignación presupuestaria y a políticas y programas sociales y económicos favorables que combatan la pobreza infantil y promuevan la inclusión y la resiliencia.

43. El UNICEF ayudará a desarrollar la capacidad de las autoridades locales y nacionales para movilizar, planificar, asignar equitativamente, utilizar y supervisar los recursos destinados a los sectores sociales. El Fondo trabajará con el Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional y el Poder Legislativo para reforzar los sistemas de gestión de las finanzas públicas y ampliar la base de conocimientos de las inversiones dirigidas a la infancia. También reclamará un aumento de las consignaciones presupuestarias y un uso más eficiente y eficaz de estas; redoblará los esfuerzos para aumentar la inversión en la infancia mediante un mayor espacio presupuestario; respaldará las reformas que promuevan la presupuestación transparente, descentralizada y basada en resultados; y contribuirá a la ejecución de iniciativas de responsabilidad social con vistas a facilitar el seguimiento comunitario de los procesos presupuestarios y la prestación de servicios.

44. El UNICEF apoyará el desarrollo de capacidades en el seno del Ministerio de Desarrollo Comunitario y Servicios Sociales para ofrecer una protección social adaptada a los niños, eficaz y equitativa en contextos humanitarios y de desarrollo. Las prioridades son las siguientes: garantizar un sistema de protección social que responda a las perturbaciones, esté bien coordinado y tenga en cuenta la discapacidad; reforzar los programas de transferencias sociales en efectivo abordando las brechas de inclusión, mejorando la gestión de los datos y estableciendo vínculos con los marcos más amplios de “efectivo plus”; integrar la protección social con otros sectores sociales; apoyar el desarrollo de plataformas descentralizadas que favorezcan iniciativas integradas, incluida la cobertura de la acción social; y crear un registro social unificado.

45. A fin de fundamentar los programas y las políticas, los esfuerzos se centrarán en desarrollar capacidades para producir y utilizar información y pruebas de calidad centradas en la equidad. Estos esfuerzos priorizarán ciertos enfoques, como por ejemplo: aprovechar las pruebas para poner de relieve los problemas en materia de equidad y comprender mejor la pobreza infantil multidimensional y monetaria; colaborar con el Instituto de Estadística de Zambia para mejorar la calidad, la equidad y el desglose de los datos de las encuestas de hogares; fomentar el uso de datos en tiempo real; asistir al Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional en el desarrollo de un archivo nacional de investigación; y promover la transición digital de los sistemas de datos.

Eficacia del programa

46. Este componente apoyará la ejecución del programa y la colaboración intersectorial, como la planificación, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes; los enfoques intersectoriales, como la promoción del cambio social y conductual; las labores de comunicación y promoción; la movilización de recursos y las asociaciones; la programación que tenga en cuenta el género y la discapacidad; y el apoyo operacional.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y VIH	8 264	47 500	55 764
Nutrición	4 132	23 750	27 882
Servicios de agua, saneamiento e higiene resilientes al clima	4 132	23 750	27 882
Aprendizaje de calidad y desarrollo de aptitudes	4 132	25 175	29 307
Protección de la infancia	4 545	8 075	12 620
Política social	4 132	12 469	16 601
Eficacia del programa	11 983	7 406	19 389
Total	41 320	148 125	189 445

Gestión del programa y de los del programa y de los riesgos

47. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal mecanismo de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades y la rendición de cuentas de los directores en los planos nacional, regional y de la sede se describen en las políticas y los procedimientos programáticos y operativos de la organización.

48. El programa se ejecutará y supervisará en colaboración con el Gobierno de Zambia, bajo la coordinación general del Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional.

49. El equipo de las Naciones Unidas en el país establecerá grupos de resultados del MCNUDES, cuya ejecución y coordinación correrán a cargo del Equipo de Gestión del Programa. El UNICEF desempeñará un papel preponderante en muchos de estos grupos de trabajo. El objetivo será examinar las oportunidades de programación conjunta en los ámbitos de protección social, fomento de la resiliencia, lucha contra el matrimonio infantil, fortalecimiento del sistema sanitario, lucha contra la malnutrición, financiación de los objetivos de desarrollo sostenible, adaptación al cambio climático, participación de los jóvenes y la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

50. Los principales riesgos para la consecución de resultados son las catástrofes naturales, el cambio climático, las emergencias sanitarias, la falta de previsibilidad del espacio fiscal y el deterioro de las condiciones económicas. El UNICEF llevará a cabo un seguimiento de la situación con el propósito de: reevaluar los supuestos de la planificación y ajustar el programa en consecuencia; colaborar con el equipo de las Naciones Unidas en el país para aumentar la resiliencia como parte de su programación habitual; y movilizar recursos para responder a situaciones de emergencia según corresponda.

51. En lo tocante a la gestión de los recursos financieros, el UNICEF utilizará el enfoque armonizado de las transferencias en efectivo y reforzará los mecanismos de protección de la infancia, especialmente en el ámbito de la protección contra la explotación y los abusos sexuales.

52. Por último, el UNICEF llevará a cabo revisiones periódicas de los riesgos programáticos, operacionales y financieros; también definirá las medidas adecuadas de control y mitigación de riesgos para supervisar la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

53. El marco integrado de resultados y recursos sienta las bases para las operaciones de monitoreo y evaluación del programa. El UNICEF reforzará los sistemas gubernamentales para que produzcan datos desglosados por sexo y género con una perspectiva equitativa y centrada en la infancia. Asimismo, el Fondo supervisará los progresos realizados, respaldará las encuestas nacionales y los sistemas de información sobre la gestión, y ayudará a mejorar el uso de los datos en tiempo real. Los avances y los cuellos de botella relativos a la ejecución del programa se evaluarán mediante el seguimiento externo y sobre el terreno, las visitas programáticas y la comunicación periódica con los asociados. Tal como se indica en el plan de evaluación con indicación de costos, las evaluaciones se centrarán en fomentar el aprendizaje y refinar el programa y el desarrollo de estrategias. El UNICEF apoyará el desarrollo de las capacidades nacionales para mejorar la participación gubernamental en los procesos de evaluación.

54. El UNICEF apoyará los esfuerzos de las Naciones Unidas a la hora de supervisar el MCNUDES y los programas conjuntos, incluso a través del grupo temático interinstitucional de las Naciones Unidas sobre datos, supervisión y evaluación.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Zambia y el UNICEF, 2023-2027

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 1 a 42</p> <p>Prioridades nacionales: Octavo plan nacional de desarrollo</p> <p>Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 10, 11, 13, 16 y 17</p>
<p>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF: 1 a 4</p>
<p>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025: 1 a 5</p>

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
2. (Población): Para 2027, toda la población de Zambia, incluidos los grupos marginados y vulnerables, disponen de acceso en igualdad de condiciones a servicios sociales universales de calidad, inclusivos, que tienen en	1. Para 2027, más mujeres, recién nacidos, niños y adolescentes – especialmente los que pertenecen a grupos marginados y vulnerables– utilizan servicios de salud y relacionados con el VIH de calidad, integrales, sensibles al género, a la edad y que dan respuesta a las perturbaciones, y se benefician de prácticas de cuidado cariñoso y sensible y suministros básicos.	Porcentaje de nacimientos vivos asistidos por personal sanitario especializado B: 80% M: 90%	Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)	1.1 El sistema sanitario ha reforzado su capacidad para prestar servicios de salud reproductiva, materna, neonatal e infantil de gran eficacia, incluidos los servicios relacionados con el VIH. 1.2 El sistema de atención primaria de la salud ha aumentado su resiliencia y eficacia en lo relativo a la gestión y el suministro de vacunas que salvan vidas en el marco de los servicios integrados de salud materna, neonatal, infantil y adolescente en	Ministerio de Salud; Ministerio de Educación; Ministerio de Juventud y Deporte; Ministerio de Desarrollo Comunitario y Servicios Sociales; Unidad de Gestión y Mitigación de Desastres; Organización Mundial de la Salud (OMS); Fondo de Población de las Naciones Unidas	8 264	47 500	55 764
		Porcentaje de recién nacidos que reciben atención posnatal en un plazo de dos días después del parto B: 72% M: 90%						
		Porcentaje de niños (de entre 0 y 59 meses) con diarrea a los que se suministran						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
cuenta las cuestiones de género y que dan respuesta a las perturbaciones, y los utilizan.		sales de rehidratación oral con zinc B: 34% M: 70%		contextos humanitarios y de desarrollo. 1.3 El Gobierno y los asociados han reforzado su capacidad para ampliar servicios de atención de la salud completos, integrados y adaptados a los adolescentes, así como para promover la participación de los propios adolescentes. 1.4 El sistema de salud ha reforzado su capacidad de preparación y respuesta a las emergencias sanitarias, y sigue prestando servicios sanitarios esenciales y abordando los nuevos problemas que afectan a la salud pública.	(UNFPA); Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID); Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de los Estados Unidos; Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Gobierno de Alemania; Gobierno del Japón; Unión Europea (UE); Banco Mundial; GAVI, la Alianza para las Vacunas; Fondo Mundial; y organizaciones			
		Porcentaje de niños (de entre 12 y 23 meses) que han recibido todas las vacunas básicas B: 63% M: 85%	Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria					
		Porcentaje de niños (de 0 a 59 meses) que duermen bajo un mosquitero tratado con insecticida B: 69% M: 95%	Encuesta de indicadores de la malaria en Zambia					
		Porcentaje de adolescentes (de 10 a 19 años) que reciben terapia antirretroviral sobre el total de adolescentes que viven con el VIH B: 53% (niños: 60%, niñas: 49%) M: 95%	Estimaciones de ONUSIDA					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
					de la sociedad civil (OSC)			
2	2. Para 2027, más niños, adolescentes y mujeres – especialmente los marginados y vulnerables– disfrutaran de una dieta variada y nutritiva, así como de una atención de calidad y de servicios que promueven una nutrición y un desarrollo óptimos.	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años que padecen retraso del crecimiento*</p> <p>B: 35% M: 25%</p> <p>Porcentaje de niños menores de 5 años con emaciación</p> <p>B: 4% M: 3%</p> <p>Porcentaje de mujeres (de 15 a 49 años) y niñas adolescentes (de 15 a 19 años) con anemia</p> <p>B: 31%, 33% M: 25%, 27%</p> <p>Porcentaje de niños (de 6 a 23 meses) que reciben una dieta mínima aceptable</p> <p>B: 13% M: 30%</p>	EDS	<p>2.1 El Gobierno y los asociados han reforzado su capacidad para poner en marcha programas multisectoriales que promuevan una dieta variada, prácticas y comportamientos de atención óptimos y servicios integrados para abordar el retraso del crecimiento y las deficiencias de micronutrientes.</p> <p>2.2 Los niños tienen acceso a servicios de detección y tratamiento tempranos de la emaciación, especialmente en entornos humanitarios.</p> <p>2.3 El Gobierno y los asociados han reforzado su capacidad para apoyar el desarrollo de políticas, la generación de pruebas y la financiación de programas de nutrición multisectoriales.</p>	Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición; Ministerio de Sanidad; Unidad de Gestión y Mitigación de Desastres; Unión Europea; Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Gobierno de Alemania; Programa Mundial de Alimentos; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; OMS; OSC	4 132	23 750	27 882
4. (Planeta): Para 2027, los	3. Para 2027, más niños y sus comunidades utilizan	Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios	Programa Conjunto OMS/UNICEF	3.1 El Gobierno ha reforzado su capacidad para desarrollar y ejecutar	Ministerio de Desarrollo Hídrico y	4 132	23 750	27 882

Resultados del MCNU DS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
ecosistemas son más saludables y la población es más resiliente, incluidas las personas marginadas y vulnerables. Toda la población contribuye a la gestión y el uso sostenibles de los recursos naturales y los servicios medioambientales, además de al desarrollo de estrategias más eficaces de respuesta al cambio climático, las perturbaciones y las crisis, y se beneficia de ello.	servicios de agua, saneamiento e higiene gestionados de forma segura, resilientes al clima, sostenibles, con perspectiva de género y equitativos, tanto a escala comunitaria como institucional.	básicos de saneamiento* B: 32% M: 37% Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de agua potable* B: 65% M: 71% Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de higiene B: 18% M: 24%	de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene	políticas y presupuestos que garanticen que los servicios de agua, saneamiento e higiene se gestionen de forma segura, sean resilientes al clima, sostenibles, tengan en cuenta las cuestiones de género y sean equitativos. 3.2 Los niños tienen un mejor acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene gestionados de forma segura, resilientes al clima, sostenibles, con perspectiva de género y equitativos, tanto a escala comunitaria como institucional. 3.3 Las comunidades e instituciones han reforzado su capacidad en materia de agua, saneamiento e higiene para prepararse y responder mejor a los desastres y al cambio climático.	Saneamiento; Ministerio de Sanidad; Ministerio de Educación; Ministerio de Economía Verde y Medio Ambiente; Unidad de Gestión y Mitigación de Desastres; Gobierno de Alemania; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); Dirección de Ordenación de los Recursos Hídricos; Consejo Nacional de Abastecimiento de Agua y Saneamiento; autoridades locales; OSC			
2 1. (Prosperidad): Para 2027, toda la	4. Para 2027, más niños y adolescentes, en particular los más desfavorecidos, obtienen mejores	Porcentaje de estudiantes de primer curso que tuvieron acceso a la educación en la primera infancia	Ministerio de Educación, Boletín de Estadísticas de Educación	4.1 El Gobierno ha reforzado las capacidades para prestar servicios de desarrollo y educación en la primera infancia	Ministerio de Educación; Ministerio de Sanidad; Ministerio de	4 132	25 175	29 307

<i>Resultados del MCNU DS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país:</i>		
						<i>recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR)</i> <i>(en miles de dólares EE.UU.)</i>	<i>RO</i>	<i>OR</i>
población de Zambia – incluidos los grupos marginados y vulnerables– disfrutaron de una economía inclusiva, resiliente y sostenible que ofrece oportunidades equitativas, diversas y sostenibles en materia de empleos, medios de vida y negocios decentes.	resultados educativos y han adquirido aptitudes relevantes para la vida y el empleo.	B: 37,1% (niños: 37,3%, niñas: 36,9%) M: 45% en ambos casos		inclusivos y de calidad, ampliar el acceso y estimular la demanda. 4.2 Las partes interesadas nacionales y subnacionales y las escuelas han reforzado su capacidad para ofrecer y estimular la demanda de una educación primaria de calidad e inclusiva, haciendo hincapié en los resultados del aprendizaje. 4.3 El Gobierno ha mejorado las capacidades para impartir una educación secundaria y programas de desarrollo de aptitudes de calidad e inclusivos.	Desarrollo Comunitario y Servicios Sociales; Unión Europea; OSC; mundo académico; sector privado; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.			
		Porcentaje de niños que empezaron el primer curso a la edad adecuada (7 años) B: 49,2% (niños: 48,8%, niñas: 49,5%) M: 55% en ambos casos						
		Índice de transición del primer al segundo ciclo de enseñanza secundaria B: 46,5% (niños: 46,8%, niñas: 47,2%) M: 60% en ambos casos						
		Promedio de los resultados escolares en las asignaturas básicas (%) B: Inglés 35,87% (niños: 35,46% niñas: 36,25%), matemáticas 33,14% (niños: 33,59%, niñas: 32,78%) M: Inglés 42% en ambos casos; matemáticas 45% en ambos casos						

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
2 3. (Paz): Para 2027, toda la población, incluidos los grupos marginados y vulnerables, contribuye al desarrollo sostenible de la paz, la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la justicia, la ausencia de discriminación, la igualdad y la gobernanza inclusiva y transformadora, beneficiándose de todos estos avances.	5. Para 2027, más niños y adolescentes viven en un entorno cada vez más seguro y disfrutan de mejores servicios de protección de la infancia, incluso en lo relativo al registro de los nacimientos.	Porcentaje de mujeres y hombres (de 20 a 24 años) casados antes de cumplir los 18 años* B: mujeres: 29%, varones: 2,8% M: mujeres: 22%, varones: 2%	EDS	5.1 Los niños, los adolescentes, los progenitores, las comunidades y el Gobierno han mejorado su capacidad para prevenir la violencia, los abusos y el descuido, así como para garantizar el registro oportuno de los nacimientos. 5.2 El Gobierno ha reforzado su capacidad para proporcionar y supervisar servicios accesibles y de calidad para los niños afectados por la violencia y otras vulnerabilidades. 5.3 El Gobierno ha endurecido la legislación, ha presupuestado políticas y ha introducido marcos normativos para garantizar un entorno de protección para los niños.	Ministerio de Desarrollo Comunitario y Servicios Sociales; Ministerio del Interior y la Seguridad Nacional; Ministerio de Educación; Ministerio de Salud, Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural; Fiscalía Nacional y Poder Judicial; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo; Unión Europea; UNFPA; ACNUR; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); OSC	4 545	8 075	12 620
		Porcentaje de jóvenes (de 18 a 24 años) que han sufrido abusos sexuales antes de cumplir los 18 años y confirman haber tenido acceso a servicios de asistencia B: mujeres: 0%, varones: 7,2% M: 25% en ambos casos	Encuesta de violencia contra niños, niñas y adolescentes					
		Tasa de registro de los nacimientos (niños menores de 5 años)* B: 14% M: 50%	EDS					
1, 2	6. Para 2027, los niños y adolescentes disfrutan de mejores políticas y programas sociales y económicos que reducen la pobreza y promueven la	Porcentaje del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social), desglosado por sector	Documentos presupuestarios nacionales	El Gobierno ha mejorado su capacidad para: 6.1 movilizar, planificar, gestionar y supervisar los recursos destinados al	Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional; Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural; Instituto	4 132	12 469	16 601

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
	inclusión y la resiliencia.	B: Salud (8,1%); Educación (11,5%); Protección social (4%) M: Salud (10%); Educación (13%); Protección social (6%) Número de hogares beneficiarios de programas de transferencia en efectivo* B: 973 323 M: 1 493 352	Sistema de Información de las Transferencias Sociales en Efectivo	sector social de manera equitativa y sostenible 6.2 ofrecer protección social que tenga en cuenta las necesidades de los niños en escenarios de desarrollo y humanitarios 6.3 generar y utilizar pruebas y datos de calidad y centrados en la equidad para fundamentar los programas y las políticas.	de Análisis e Investigación de Políticas de Zambia; Ministerio de Desarrollo Comunitario y Servicios Sociales; Agencia de Zambia para las Personas con Discapacidad; Banco Mundial; Ministerio de Relaciones Exteriores, del Commonwealth y de Desarrollo del Reino Unido; Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación; Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo; PNUD; OSC; mundo académico			
1 a 4	7. Eficacia del programa	Porcentaje de resultados del programa para el país que se encuentran encaminados o se han logrado B: 81% M: 100%	Base de datos interna	7.1 Coordinación del programa 7.2 Relaciones externas 7.3 Cambio social y conductual 7.4 Comunicaciones, promoción, asociaciones	Ministerio de Finanzas y Planificación Nacional; Naciones Unidas	11 983	7 406	19 389

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M) *Indicador del UNSDCF</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				y fomento de la participación 7.5 Planificación, seguimiento y evaluación 7.6 Apoyo a las operaciones				
	Recursos totales					41 320	148 125	189 445